

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 182/2016 - P.Com

AUTOR: RECALT Sandra Isabel

EXTRACTO: Al Honorable Congreso de la Nación, su beneplácito por la sanción de la ley nacional n° 27210 "Creación del Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género", en el ámbito de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

LARRALDE

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Mayo de 2016